

Núm. 147

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 20 de junio de 2015

Sec. IV. Pág. 27511

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19817** *MADRID* 

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid,

Anuncia:

Que con fecha 3 de junio del 2015 se dictó Auto acordando la Conclusión por el Magistrado D. Antonio Pedreira González del concurso con n.º 841/11, referente al concursado Vapor y Espíritu, S.L. con archivo de las actuaciones.

Madrid, 3 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150027818-1